

INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Corporación Financiera de Desarrollo S.A.-COFIDE

Sesión de Comité 32/2020: 25 de setiembre del 2020
Información financiera intermedia al 30 de junio del 2020

Analista: Mariena Pizarro
mpizarro@class.pe

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE es una entidad estatal de derecho privado comprendida en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, creada en 1971 como banco de primer piso, y que desde 1992, opera como banco de segundo piso, enfocada en el financiamiento de proyectos de infraestructura y de inversión productiva, así como en financiamiento tradicional, canalizando recursos a instituciones financieras (IFI), para ser destinados al desarrollo de la micro y de la pequeña empresa.

A junio del 2020, COFIDE registra una cartera de colocaciones bruta de S/ 6,647.78 millones, de los cuales 87.46% corresponde a financiamiento mediante intermediación financiera (incluyendo Participations Agreements) y el saldo a financiamiento de cartera de primer piso (12.54%). Adicionalmente, COFIDE administra fideicomisos y comisiones de confianza, con un total de activos administrados de S/ 12,628.80 millones.

Clasificaciones Vigentes Información financiera al:	Anterior ^{1/} 31.03.2020	Vigente 30.06.2020
Fortaleza Financiera	A	A
Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo de COFIDE	CLA-1+	CLA-1+
Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de COFIDE	AA+	AA+
Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de COFIDE	AA+	AA+
Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de COFIDE	AA+	AA+
Perspectivas	Estables	Estables

^{1/} Sesión de Comité del 07.08.2020

FUNDAMENTACION

La categoría de clasificación de riesgo asignada a los instrumentos financieros de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE, se fundamenta en:

- El respaldo del Estado Peruano, como único accionista indirecto controlador, puesto de manifiesto a través de: aportes de capital, su compromiso en cuanto a capitalización de utilidades y apoyo al fortalecimiento de su gobierno corporativo.
- La importancia de COFIDE en el desarrollo económico del país, tanto por su apoyo a sectores vulnerables de la población, como por su participación en el financiamiento de obras para disminuir el déficit de infraestructura existente en el país.
- El fortalecimiento de su estructura patrimonial y la recuperación de su cartera de créditos, mediante políticas crediticias definidas con el objetivo de controlar el deterioro de su cartera.
- Su diversificada estructura de fondeo, que otorga adecuada liquidez, permitiendo cubrir sus necesidades de recursos, lo que considera sus proyecciones de colocaciones a largo plazo.
- La importante disponibilidad de recursos para el financiamiento y el apoyo a los requerimientos de grandes, medianas, pequeñas y micro empresas.

- La experiencia y la capacidad de su plana gerencial, respaldada por políticas de fortalecimiento de gobierno corporativo.

Principales Indicadores financieros En miles de soles

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Total Activos (incluye Contingentes)	12,618,598	11,287,804	13,304,668
Colocaciones Directas	5,763,703	5,065,842	6,647,780
Provisiones riesgo de incobrabilidad	923,302	901,437	925,255
Activos Improductivos	364,901	393,959	418,647
Pasivos exigibles	10,374,145	9,173,716	11,071,735
Patrimonio	1,945,357	2,047,482	2,034,313
Resultado Operac. Bruto	124,239	97,342	30,176
Gastos de apoyo y deprec.	68,588	65,862	28,617
Provisiones por colocac.	(38,027)	(86,965)	7,540
Resultado neto	17,008	26,409	2,812
Morosidad Básica	6.33%	7.78%	6.30%
Morosidad Global	16.90%	19.28%	15.06%
Venc.+restr.+ref.-prov./Patrim.	2.62%	3.69%	3.73%
Tolerancia a pérdidas	23.30%	24.58%	22.18%
Ratio de Capital Global	28.47%	29.50%	27.30%
Liquidez Corto Plazo/Pasivos	6.37	2.87	0.52
Posición cambiaria	-0.11	-0.04	-0.13
Resul. operac. Neto/Activos prod.	0.54%	0.32%	0.03%
Resul.neto/Ing.Financieros	3.26%	5.71%	0.74%
ROE	0.87%	1.29%	0.28%
Gastos de apoyo/Util.Oper.Bruta	55.21%	67.66%	94.84%

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología aprobada el 30.10.2016 (Versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujeto de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas toman en cuenta factores negativos, como:

- El menor dinamismo económico local actual, con impacto en la demanda por créditos y la calidad crediticia, como factores a considerar que está enfrentando el sistema financiero en general, producto de la coyuntura sanitaria por el COVID-19.
- El nivel de cartera de alto riesgo que registra, con impacto en el corto plazo, debido a medidas tomadas por el Gobierno en beneficio de los deudores, lo que está requiriendo de provisiones adicionales con efecto en los resultados futuros de la institución en general.
- Los riesgos administrativos relacionados con su actividad, al operar como parte del sector público.
- El nivel de rotación en su plana gerencial, observada en los últimos periodos, que afecta la consolidación de buenas prácticas de gobierno corporativo.
- La tendencia de sus indicadores financieros, los cuales se han deteriorado, respecto a años anteriores.

COFIDE cumple un rol fundamental en el desarrollo de la economía nacional, como el principal banco de segundo piso, al canalizar recursos financieros al sistema financiero tradicional, destinados principalmente al financiamiento de la mediana y de la pequeña empresa. A ello se suma su participación como cofinanciador en proyectos de infraestructura y de inversión productiva, buscando contribuir a disminuir la brecha de infraestructura existente en el país. En el periodo 2017-2018, COFIDE atravesó por un proceso de reestructuración, tanto operativa, como de gestión financiera y de riesgos, que permitió el sinceramiento de su cartera crediticia y la definición de políticas de riesgo más restrictivas, así como el fortalecimiento de su fondeo a través de bonos corporativos.

A junio del 2020, la cartera de créditos registró un saldo de S/ 6,647.78 millones, lo que significó un aumento de 31.23% respecto a diciembre del 2019, producto de mayor financiamiento de proyectos, y de desembolsos de intermediación financiera a la MYPE.

La morosidad de la cartera de la institución disminuyó, evidenciado por el ratio de morosidad básica que paso de 7.66% a junio de 2019 a 6.30% a junio del 2020.

El Fondo Crecer, fue creado en el segundo semestre del 2019, registrando a junio del 2020, más de 2,000 emprendedores que accedieron a recursos que brinda el fondo por cerca de S/ 250 millones. Dicho Fondo agrupa varios fondos existentes a cargo de COFIDE, buscando reducir el costo de financiamiento para el segmento microempresa, estableciendo garantías que puedan cubrir hasta 75% del crédito financiado.

En marzo del 2020, el gobierno anunció el fortalecimiento del Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE-MYPE)

inicialmente por S/ 300 millones, lo cual fue ampliado posteriormente a S/ 800 millones, mediante intermediación financiera, los cuales son canalizados por COFIDE, con una cobertura de hasta 98% del crédito financiado, a tasas bajas para ampliar las alternativas de financiamiento de las MYPES afectadas, por la coyuntura sanitaria actual. En abril del 2020, el gobierno anunció la creación del Programa Reactiva Perú, el cual estableció un paquete de garantías ampliado posteriormente en mayo por S/ 60,000 millones (en julio se creó el segundo Programa Reactiva Perú 2 con garantías por S/ 30,000 millones), administrados por COFIDE como banco de segundo piso. Este Programa cuenta con coberturas de hasta 98% del préstamo financiado.

Con ello se busca brindar financiamiento a través de entidades financieras y de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COOPAC), a empresas afectadas por la paralización de las actividades por la emergencia sanitaria del COVID-19, a fin de que pueda acceder a créditos de capital de trabajo.

A través del Fondo Crecer, FAE MYPE y Reactiva Perú, en el primer semestre del 2020, más de 270,000 empresas se han visto beneficiadas, accediendo a recursos que proporcionan dichos fondos

COFIDE busca reducir, a través de la administración de los fondos, el costo de financiamiento para el segmento microempresa, estableciendo garantías que puedan cubrir hasta 98% del crédito financiado en algunos casos.

La institución cuenta con el respaldo del Estado Peruano para su fortalecimiento patrimonial y en políticas de gobierno corporativo. Ello se ha confirmado con el compromiso de capitalizar el íntegro de las utilidades de libre disponibilidad hasta el ejercicio 2021.

COFIDE cuenta con la liquidez necesaria para cubrir desembolsos de sus créditos futuros, los cuales provendrán de emisiones de valores en el mercado de capitales y/o de adeudados, con instituciones financieras locales y del exterior, complementadas con recuperación normal de sus operaciones.

COFIDE ha realizado la Primera Emisión de su Bono Verde y la Primera Emisión de su Bono Sostenible. Ambas emisiones se encuentran dentro del Quinto Programa de Bonos Corporativos, por S/ 100 millones cada una. Dichas emisiones siguen los principios del ICMA (International Capital Market Association), con relación a: (i) uso de fondos, (ii) procesos de selección y evaluación, (iii) gestión de fondos, y (iv) reportes; con la finalidad de financiar el segmento de microempresa en proyectos enfocados en energía renovable, manejo forestal y transporte limpio, entre otros.

El nivel de rotación en el Directorio y en la plana gerencial observado en los últimos periodos, sumado a la necesidad

de consolidar políticas de buen gobierno corporativo, han sido afectados por los cambios permanentes que se producen en el gobierno central que afecta indirectamente la administración de la Corporación.

PERSPECTIVAS

Las perspectivas de la categoría de clasificación de riesgo asignada a COFIDE son estables, por: el respaldo que le proporciona el Estado Peruano, el reforzamiento de políticas de gobierno corporativo y de gestión de riesgo, y por las líneas de crédito que mantiene la institución en el sistema financiero, entre otras fuentes que puede utilizar en situación de estrés de liquidez. Todo ello es impulsado por un efectivo proceso de reorganización interna y financiera.

A junio del 2020, COFIDE ha registrado una reducción en el índice de morosidad de su cartera y encontrándose todavía en niveles muy superiores al promedio del sistema bancario

nacional. Además su margen financiero se ha visto afectado por mayores gastos financieros por financiamientos con instituciones bancarias.

COFIDE enfrenta, al igual que todo el sistema financiero en su conjunto, el menor dinamismo económico producto de la actual coyuntura sanitaria que atraviesa el país, con medidas de confinamiento y paralización social, que han involucrado una desaceleración de la economía nacional, lo que puede generar deterioro en la calidad de su cartera crediticia. A ello se suma la incertidumbre local e internacional en los mercados financieros y reales, a consecuencia de la pandemia del COVID-19, que ha afectado sectores económicos a los que atiende, cuyos créditos estarán sujetos a operaciones de reprogramación y refinanciación, así como a atrasos en los pagos de sus clientes, lo que impactará en los niveles de morosidad.

1. Descripción de la Empresa

La Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE se estableció con el fin de contribuir con el desarrollo económico sostenible e inclusivo en el país, como un banco de desarrollo de apoyo a la micro y a la pequeña empresa, y para el financiamiento de proyectos de infraestructura y de inversión productiva.

COFIDE intermedia recursos, captados tanto del exterior, como del mercado local, que son canalizados a través de toda la diversidad de instituciones financieras nacionales.

No está autorizada a captar depósitos del público.

COFIDE se constituyó el 18 de marzo de 1971, como una empresa pública con autonomía administrativa, económica y financiera, teniendo como principal accionista al Estado Peruano, a través del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

COFIDE brinda además servicios de asesoría financiera en zonas vulnerables del país, con programas de inclusión y de emprendimiento, dirigidos a microempresarios con diferentes proyectos y administración de fideicomisos, en base a comisiones de confianza establecidas con fines específicos.

a. Propiedad

COFIDE es una empresa estatal de derecho privado, cuyo principal accionista es el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, el cual es una entidad de derecho público adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, encargada de normar y dirigir la actividad empresarial del Estado.

A junio del 2020, el FONAFE posee 1,896,287,189 acciones comunes de Clase A y Clase C. Las acciones Clase C son libremente negociables y pueden ser listadas en bolsa u otro registro de negociación, previa autorización del Directorio. Desde 1997, COFIDE tiene como accionista minoritario a la Corporación Andina de Fomento – CAF, que es propietario de 15,639,765 acciones preferentes Clase B, sin derecho a voto y que otorgan un dividendo preferencial y acumulativo de tasa Libor a 360 días más 4.5%, sobre el valor de colocación pagado en dólares por la CAF.

Accionistas	%
Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE	99.18
Corporación Andina de Fomento – CAF	0.82
Total	100.00

La institución es regulada y supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), el Banco Central de Reserva, y por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, en sus actividades económicas y financieras, y también por

la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), en sus actividades relacionadas con el mercado de valores nacional.

Hasta el 2016, COFIDE contó con una política de capitalización de 15% de sus utilidades, que se suman a los aportes de capital realizados.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de diciembre del 2019, se aprobó el compromiso de capitalizar 100% de las utilidades de libre disposición generadas en el ejercicio 2019 (la capitalización se realizó en julio del 2020 por S/ 21.7 millones), y en los futuros ejercicios del 2020 y 2021, tal como se viene haciendo desde el ejercicio 2017.

El 10 de enero de 2020, la Junta General de Accionistas aprobó la reinversión de 100% de las utilidades distribuibles a favor de FONAFE con cargo a las utilidades de los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

c. Estructura administrativa y rotación del personal

COFIDE cuenta con un Directorio conformado por 5 miembros nombrados directamente por FONAFE, a propuesta del MEF. Es un Directorio autónomo que gestiona sus decisiones con independencia del Gobierno Central.

En diciembre del 2019 fue nombrado el Sr. Carlos Augusto Oliva Neyra como miembro del Directorio, en reemplazo del Sr. Jaime Reusche quien ocupó el cargo desde julio del 2019.

En la Junta General de Accionistas realizada el 27 de mayo del 2020, se aprobó la designación del Sr. Mario Alfredo Arrospide Medina como miembro del Directorio, habiendo sido propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas., en reemplazo del Sr. José Olivares Canchari.

La CAF ha recomendado fortalecer la gestión de Buen Gobierno Corporativo en COFIDE mediante la incorporación de dos directores independientes adicionales.

La conformación actual del Directorio es la siguiente:

Directorio	
Presidente:	Carlos Linares Peñaloza
Directores:	Milagros Maravi Sumar
	Marco Antonio Castillo Torres
	Mario Arrospide Medina
	Carlos Oliva Neyra

El Directorio de COFIDE ha fomentado una política de fortalecimiento del gobierno corporativo de la institución estableciendo nuevos comités buscando mejoras en los ya existentes.

Actualmente COFIDE cuenta con diversos Comités, que se reúnen periódicamente, con funciones específicas, de acuerdo a las regulaciones vigentes y a las necesidades de la institución, algunos de los cuales cuentan con

participación de miembros del Directorio; (i) Comité de Riesgos, conformado por 3 Directores, el Gerente General y otros miembros de la plana gerencial, que se reúne por lo menos 1 vez al mes para definir y hacer seguimiento a las políticas de gestión integral de riesgos de la institución, y para aprobar operaciones activas y pasivas que se encuentran dentro de su autonomía; (ii) Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento, a cargo del correcto funcionamiento del Sistema de Control Interno y de Cumplimiento Normativo, conformado por: 3 Directores, el Gerente de Auditoría, el Gerente de Asesoría Jurídica, y el Gerente General como invitado, liderado por el Presidente del Directorio, los que se reúnen al menos cada 2 meses; (iii) Comité de Activos y Pasivos, conformado por el Gerente General, y por los Gerentes de Finanzas, Riesgos, Negocios y otros invitados, según se requiera, que se reúnen por lo menos una vez al mes, encargado de la gestión de tesorería de la institución y de la evaluación inicial de las oportunidades de financiamiento; (iv) Comité de Seguimiento, que se reúne con una frecuencia mínima bimensual, conformado por el Gerente General y por miembros de la plana gerencial, que se encarga del seguimiento de la cartera, tanto de la vigente, como con el mayor énfasis, de la cartera crítica; y (v) Comité de Elegibilidad, conformado por el Gerente General y por los miembros de cuatro gerencias de COFIDE y un representante de Cumplimiento. Este Comité es el encargado de evaluar que las propuestas de negocios estén alineadas con la estrategia y el apetito de riesgo de la Corporación.

Desde noviembre del 2019, la plana gerencial de COFIDE está liderada por el Sr. Gerardo Freiberg Puente como Gerente General, cargo que venía siendo ocupado por el Sr. Alex Zimmermann desde febrero del 2017 hasta agosto del 2019.

En el 2019 y 2020 se han observado continuos cambios administrativos, con la incorporación paulatina de funcionarios con experiencia en el sistema financiero. Los últimos nombramientos son: (i) el 01 de julio del 2020, el Sr. Eduardo Escobar Mc Evoy pasó a ocupar la Gerencia de Negocios en reemplazo del Sr. Elard Arévalo que estuvo ocupando el cargo de forma interina, y quien en agosto del 2020 paso a ocupar de manera interina la Gerencia de Operaciones y Tecnología ante la renuncia del Sr. Juan Carlos Mejía Prado. Así también, en agosto del 2020, ingresó a ocupar la Gerencia de Cumplimiento, la Sra. Ana María Rodríguez Zúñiga, en reemplazo de la Sra. Masiel Aranzazu que ocupó la Gerencia desde febrero del 2020 ; (ii) la Gerencia de Riesgos, ha sido cubierta interinamente por la Sra. Carla Ishiyama, luego de la salida de la Sra. Sandra Jáuregui Puertas en junio del 2020, quien reemplazó al Sr. Alonso Bueno Luján en abril del 2019; (iii) la Gerencia de

Finanzas, ha sido cubierta en mayo del 2019 por el Sr. Paul Bringas en reemplazo del Sr. José Carlos Valer Dávila; y (iv) en agosto del 2019, la Gerencia de Gestión Humana y Administración ha sido cubierta por la Sra. Karina Flores Rodas en reemplazo de la Sra. Luz Marina Malca. En el mismo mes, se nombró al Sr. Marco Roncagliolo en la Gerencia de Asesoría Jurídica.

En setiembre del 2020 ingresó la Sra. Nancy Quinteros a ocupar el cargo de Gerente de Auditoría Interna en reemplazo de la Sra. Margjori Dolci Bonilla.

A estas adiciones, se agrega el ingreso de la Sra. Aimi Yamamuro Kinjo, que ocupa el cargo de Gerente de Desarrollo e Innovación desde octubre del 2019.

Adicionalmente, la Gerencia de Activos Especiales ha sido desactivada y sus funciones, hoy son parte del Departamento de Recuperaciones, que forma parte de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

La plana gerencial se reúne semanalmente en el Comité de Gerencia, encargado de pre aprobar los diversos planes inmediatos para el desarrollo de la Corporación.

Plana Gerencial:

Gerente General:	Gerardo Freiberg Puente
Gerente Negocios:	Eduardo Escobar Mc Evoy
Gerente Desarrollo e Innovación:	Aimi Yamamuro Kinjo
Gerente Finanzas:	Paul Bringas Arbocco
Gerente Operaciones y Tecnología (e):	Elard Arevalo Rengifo
Gerente Riesgos (e):	Carla Ishiyama Nieto
Gerente Gestión Humana y Administración:	Karina Flores Rodas
Gerente Asesoría Jurídica:	Marco Roncagliolo Vásquez
Gerente de Cumplimiento:	Ana María Rodríguez Zúñiga
Gerente Auditoría Interna	Nancy Quinteros García

2. Negocios

COFIDE es una entidad de desarrollo que obtiene recursos de diversas fuentes, como son el mercado de capitales, la banca comercial, y el endeudamiento con multilaterales (con o sin garantía del Estado Peruano), para canalizar recursos a través de instituciones financieras hacia el financiamiento de inversiones en infraestructura e inversión productiva, lo que se da a través del cofinanciamiento de recursos (créditos puente, de mediano y de largo plazo), garantías otorgadas e inversiones en instrumentos de deuda de infraestructura, inversión productiva y financiamiento a micro y a pequeñas empresas.

COFIDE cuenta con más de 20 años de experiencia administrando fideicomisos públicos y privados. Entre sus principales fondos administrados se encuentran: Fondo FAE

MYPE, SEPYMEX, CRECER, COFIGAS, Reactiva Perú, y el Fondo MiVivienda.

Adicionalmente, COFIDE ofrece programas de inclusión y emprendimiento: Programa Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural (PRIDER), Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) y apoyo al Ecosistema Emprendedor. Al cierre del primer semestre del 2020, las líneas de negocio de COFIDE son las siguientes:

- a. Inversión en infraestructura e inversión productiva, dirigidas a: (i) Infraestructura e inversión portuaria; (ii) infraestructura vial descentralizada; (iii) inversión en generación energética; y, (iv) inversión en infraestructura de salud.

El saldo de créditos para el financiamiento de la inversión en infraestructura y para inversión productiva asciende a S/ 1,641 millones.

- b. Intermediación financiera tradicional, ofreciendo líneas especializadas para el sector MYPE colocadas a través de instituciones financieras especializadas en microfinanzas, promoviendo descentralización a nivel nacional y apoyo al fortalecimiento de las IFIs mediante créditos subordinados, las cuales canalizan diversos programas de financiamiento (Propem, Coficasa, créditos subordinados, líneas de capital de trabajo, entre otros). El saldo de créditos de corto y mediano plazo de intermediación financiera, asciende a S/ 3,916 millones.

- c. Agentes Fiduciarios, conformado por fideicomisos administrados por COFIDE, tanto públicos, como privados, y por fondos administrados como los mencionados anteriormente.

A junio del 2020, COFIDE presenta un saldo de recursos administrados en fideicomisos y en comisiones de confianza, por S/ 12,628.80 millones.

- d. Mercado de Capitales, conformado por acciones de CAF y por su portafolio de inversiones, que a junio del 2020, ascienden a US\$ 870 millones y a US\$ 741 millones, respectivamente

La inversión en infraestructura y en inversión productiva se da a través de: cofinanciamiento de recursos (en base a créditos puente de largo plazo), garantías otorgadas, e inversiones en instrumentos de deuda emitidos para financiar proyectos de infraestructura, principalmente en sectores agroindustriales y forestales.

COFIDE también administra fideicomisos públicos y privados, comisiones de confianza con fines específicos.

En el segundo semestre del 2019, se inició la operación del Fondo Crecer con un patrimonio de S/ 1,100 millones, creado por el gobierno para promover el desarrollo productivo y empresarial a través de créditos a favor de micro, pequeña y medianas empresas, contando para ello con recursos del MEF y del Banco de la Nación.

El 29 de marzo del 2020, se ha creado el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE-MYPE), mediante DS 029-2020 con fondo transferidos del Tesoro Público por S/ 300 millones para garantías, el cual ha sido ampliado a S/ 800 millones con recursos del Fondo Crecer, con una línea de hasta S/ 4,000 millones, con coberturas de crédito individual de hasta 98%, destinado a ofrecer financiamiento a la micro, a la pequeña y a la mediana empresa para garantizar financiamiento para capital del trabajo y poder reducir el impacto económico generado por el Estado de Emergencia adoptado ante la pandemia de COVID-19, permitiendo la recuperación sin afectar el cumplimiento del pago de las deudas.

Estos créditos vienen siendo otorgados en condiciones preferenciales y a plazos de hasta 36 meses, con periodos de gracia de hasta 12 meses. El plazo mínimo es de 9 meses y puede incluir hasta 3 meses de gracia.

La garantía otorgada cubre hasta 2 veces el promedio mensual de deuda de capital de trabajo de la MYPE en 2019, en la entidad financiera o COOPAC.

MONTO DE CRÉDITO OTORGADO A MYPE (S/)	COBERTURAS (%)
Hasta S/10,000	98%
Más de S/10,000 hasta S/30,000	90%

A la fecha, el FAE-MYPE, con el fin de asignar líneas de financiamiento para IFI y COOPAC, ha llegado a subastar líneas por un total de S/ 1,436 millones en dos etapas durante el periodo de mayo a julio del 2020. Ello se suma a los recursos destinados por COFIDE directamente (sin subasta) al FAE-MYPE por S/ 1,366 millones, y con un monto de cobertura ascendente a S/ 1,148.17 millones. El número de mypes beneficiadas ascendió a 156,268.

El 12 de abril del 2020, se creó el Programa Reactiva Perú, buscando asegurar la continuidad en la cadena de pagos, otorgando garantías a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas a fin de que puedan acceder a créditos de capital de trabajo, y que puedan cumplir de esta manera, con sus obligaciones de corto plazo con trabajadores y proveedores de bienes y servicios.

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, garantiza los créditos colocados por las Empresas del Sistema Financiero (ESF). El Programa se inició con S/ 30,000 millones en garantías, posteriormente, se amplió el monto de las garantías a S/ 60,000 millones, equivalentes a 8% del PBI.

La garantía que otorga el Programa "Reactiva Perú" cubre el saldo pendiente de pago del crédito otorgado, con una

cobertura que, dependiendo del monto de crédito, va desde 80%, hasta 98%.

El plazo del crédito, el obtener la garantía de "Reactiva Perú" es 36 meses, incluyendo un periodo de gracia de hasta 12 meses. El monto máximo del crédito por empresa beneficiaria es de S/ 10 millones.

TOTAL PRÉSTAMOS POR EMPRESA DEUDORA (S/)	COBERTURA %
Hasta 30,000	98%
De 30,001a 300,000	95%
De 300,001a 5,000,000	90%
De 5,000,001a 10,000,000	80%

En julio del 2020, se lanzó la segunda etapa del Programa Reactiva Perú, asignando S/ 45,000 millones en garantías con mayor enfoque en micro y su pequeñas empresas. El número de beneficiados del Programa Reactiva Perú asciende a 112,506 al cierre del primer semestre del 2020, con un total de S/ 31,580 millones en préstamos y S/ 27,844 millones en coberturas.

TOTAL PRÉSTAMOS POR EMPRESA DEUDORA (S/)	COBERTURAS (%)
Hasta 90,000	98%
De 90,001 a 750,000	95%
De 750,001 a 7,500,000	90%
De 7,500,001 a 10,000,000	80%

Además, se ha creado el Fondo FAE Turismo, dirigido a las MYPE que realizan actividades de hospedaje, transporte interprovincial terrestre y turístico, agencias de viaje, restaurantes, entre otros. Aplica para créditos capital de trabajo y el importe máximo por cliente es de hasta S/ 750 mil con porcentajes de cobertura de 95% y 98%, con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2020.

El Fondo FAE-AGRO, dirigido a los agricultores que realicen agricultura familiar. Se trata de préstamos garantizados a la institución financiera para el otorgamiento de créditos de capital de trabajo por un importe máximo de S/ 750 mil con coberturas de 95% y 98%, el cual estará vigente hasta el 31 de diciembre del 2020.

En su rol de apoyar la inclusión financiera, COFIDE opera entre otros, los siguientes programas: (i) el Programa Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural – PRIDER, que tiene como objetivo el desarrollo económico de las familias rurales proponiendo la generación de Uniones de Crédito y Ahorro (UNICA), que son grupos de personas que forman un fondo común de ahorro y de acceso a crédito, con la finalidad de financiar actividades productivas. A junio del 2020, cuenta con 363 UNICA, las que cuentan con un capital social de S/ 5.6 millones y con 5,228 préstamos acumulados

desde el inicio del Programa (3,742 préstamos al cierre del 2019); (ii) los Centros de Desarrollo Empresarial (CDE), que brindan asesoría financiera presencial, mediante cursos y charlas; y (iii) apoyo al Ecosistema Emprendedor fomentando proyectos innovadores, dinámicos, tecnológicos y de alto impacto (Startup grind), aparte de su participación en convenios y en talleres.

COFIDE cuenta con dos CDE ubicados en las ciudades de Lima (sede central) y Tarapoto, donde se ha beneficiado a 3,358 usuarios de forma presencial, a junio del 2020.

3. Sistema Financiero Peruano

En el primer semestre del 2020, la economía mundial ha enfrentado una crisis repentina, transitoria y sin precedentes generada por la pandemia del Covid-19, con fuerte impacto social y económico. Todos los países a nivel mundial han adoptado medidas económicas y sanitarias para contener la expansión del virus.

En el caso peruano, el 15 de marzo del 2020, mediante D.S. N° 044-2020 (y sus modificatorias), el Gobierno Central declaró el Estado de Emergencia Nacional lo que incluyó: aislamiento social obligatorio, cierre de fronteras y cierre de negocios no esenciales, entre otros aspectos.

Las fortalezas macroeconómicas nacionales han permitido ejecutar una estrategia fiscal con medidas económicas que representan 20% del PBI, uno de los más altos de la región. En el Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024, el MEF proyecta una contracción de 12.0% en el PBI para el año 2020, con una recuperación progresiva a partir del segundo semestre por la reanudación de las actividades económicas, lo que permitiría registrar un crecimiento de 10% en el 2021, impulsado principalmente por mayor gasto privado.

En el proceso de reactivación económica, el sistema financiero tiene un rol fundamental, por lo que el MEF, el BCR y la SBS han dictado diferentes medidas para aliviar el impacto económico de la pandemia y evitar que se corte la cadena de pagos en la economía. Entre estas, se tiene las siguientes medidas:

- Facilidades de reprogramación de créditos, tanto masivas, como individuales, con plazos de hasta 12 meses, incluyendo periodos de gracia y reducción de intereses.
- Suspensión del conteo de los días de atraso registrados al 29 de febrero del 2020, que ha permitido la contención de los ratios de morosidad.
- Reconocimiento de ingresos devengados por intereses de créditos minoristas reprogramados, los cuales podrían ser extornados en caso el crédito pase a situación de vencido.
- Medidas que fomentan la liquidez, tales como el retiro parcial de fondos de CTS y de las APF.

- Programas del Gobierno para proveer de recursos a las entidades financieras para financiamiento a los clientes, con garantía del Estado y condiciones favorables en términos de costo y de plazos (Programa Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE, FAE Turismo y FAE Agro).

Con ello se ha logrado preservar la estabilidad financiera del sistema, conteniendo el deterioro de sus indicadores.

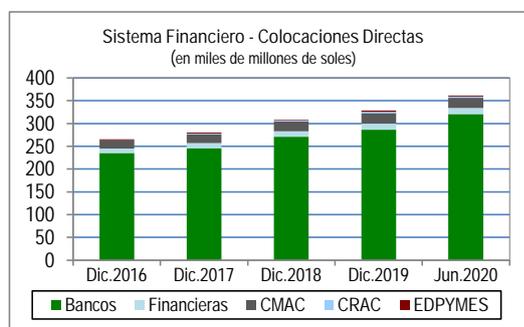
Jun.2020	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	489,769	320,740	306,260	14,480	16,964	309,728	52,682
Financ.	17,136	13,433	12,375	1,058	1,700	8,609	3,168
CMAC	30,372	22,870	20,769	2,101	2,320	23,532	3,913
CRAC	2,801	2,250	1,990	261	348	1,704	508
EDPYME	2,990	2,509	2,311	197	206	0	678
Otros 1/	571	474	439	35	30	0	149
TOTAL	543,639	362,277	344,144	18,133	21,568	343,573	61,097

Fuente: SBS. En millones de Soles. 1 Incluye: empresas de leasing, empresas de Factoring reguladas y EAH. 2/ Cartera de Alto Riesgo; C: Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

A junio del 2020, el total de activos del sistema financiero ascendió a S/ 543.64 mil millones, registrando un crecimiento de 16.55% respecto a diciembre del 2019 (S/ 466.46 mil millones).

En este semestre, se ha registrado un crecimiento mayor al promedio anual del último quinquenio 2015-2019, que fue 7.41%, debido principalmente a la mayor disponibilidad de recursos líquidos y al incremento en la cartera de créditos directos.

La estrategia de las entidades financieras se enfocó en proteger su liquidez, para afrontar la incertidumbre en la futura generación de flujo de efectivo. Los fondos disponibles y el portafolio de inversiones se han incrementado, en conjunto, 30.06% respecto al cierre del 2019, representando 31.61% del total de activos del sistema. Ello se da en línea con mayores captaciones de depósitos, tanto de personas naturales, como jurídicas, los cuales han mostrado la misma preferencia por mantener holgados niveles de liquidez y menor exposición a diferencia cambiaria (65.9% de los depósitos están denominados en Soles).



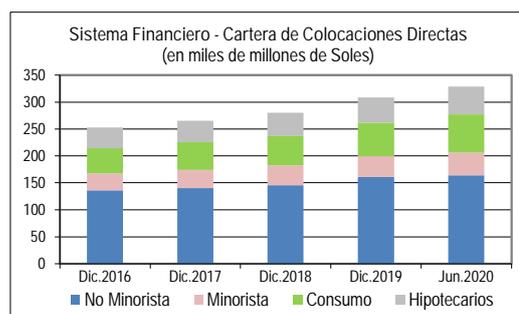
Fuente: SBS

La cartera de colocaciones se ha incrementado 10.10% en el primer semestre del 2020 (8.26% de crecimiento promedio anual en el periodo 2015-2019), principalmente por la mayor disponibilidad de recursos provistos por el Gobierno con los

programas de financiamiento para enfrentar la crisis económica. De no haberse contado con dichos recursos, el saldo de colocaciones hubiera registrado un crecimiento casi nulo, por la menor demanda de créditos ante el menor dinamismo de la economía y la paralización importante de las actividades económicas en el segundo trimestre del año. Los bancos han sido los principales actores en la canalización de los programas del Gobierno, lo que ha acentuado el nivel de concentración del sistema: 88.65% de la cartera corresponde a los bancos, y 84.60% de esta corresponde a los cuatro principales bancos (BCP, BBVA, Scotiabank e Interbank).

Los recursos del Programa Reactiva han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, mientras que los fondos FAE MYPE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas.

Por ello, la cartera de créditos no minoristas se incrementó en 19.40% y la cartera de créditos a pequeñas y microempresas se incrementó en 9.64%.



Fuente: SBS

La cartera de banca personal se ha contraído 2.15% en este semestre, por menor saldo de créditos de consumo revolvente y no revolvente (-4.46%), por la paralización temporal de operaciones de establecimientos de consumo retail y por el confinamiento obligatorio de la población, sumado a mayor cautela por parte de las instituciones especializadas en el otorgamiento de créditos, con el fuerte impacto en el nivel de empleo (según el INEI se han perdido 6.7 millones de empleos en el segundo trimestre del año respecto al mismo periodo del 2019).

La cartera de créditos hipotecarios presentó un crecimiento mínimo (+1.08%), por operaciones que continuaron con su proceso de formalización, antes que por mayor demanda. El desempeño de las colocaciones estaba alineado con el crecimiento continuo en el número de clientes atendidos por el sistema financiero, que llegaron a 10.5 millones de clientes a diciembre del 2019. En el primer semestre del 2020, el número de clientes atendidos por las diferentes instituciones financieras se redujo 6.8%, principalmente por prepago de deudas al contar con mayor liquidez y por menor

impulso en las colocaciones en los sectores de banca personal y microempresa.

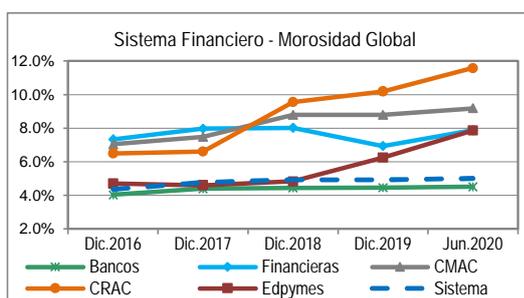


Fuente: SBS

La crisis ha puesto de manifiesto la alta informalidad de la población (alrededor de 2/3 de la fuerza laboral), así como el bajo nivel de inclusión financiero, pues se estima que solo 4 de 10 hogares tienen acceso a servicios financieros básicos. Ello plantea una oportunidad para la ejecución de operaciones electrónicas y digitales, con un mercado aún no atendido en el que muchas entidades han tomado ventaja fomentando el uso de alternativas tales como el BIM, aplicaciones en teléfonos, homebanking, apertura de cuentas y otorgamientos de créditos digitales, además del mayor uso de canales alternativos como cajeros corresponsables y cajeros electrónicos.

La calidad crediticia de la cartera muestra una ligera tendencia creciente, pero controlada en los últimos meses debido a la aplicación de las medidas impulsadas por la SBS, como la reprogramación de créditos y la suspensión del conteo de días de atraso.

A junio del 2020, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 5.01% (4.93% al cierre del 2019).



Fuente: SBS

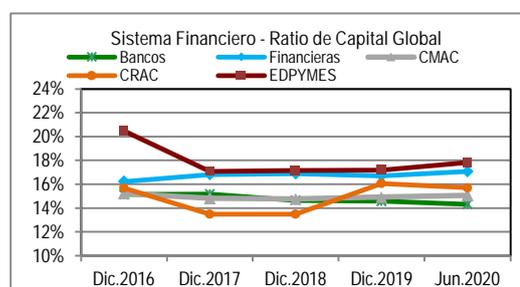
Según información de la SBS, al 30 de junio del 2020, el sistema financiero reprogramó alrededor de 9.0 millones de créditos, por S/ 132 mil millones, lo que representa 34% del portafolio total de créditos de ese periodo, y más de 50% del número de créditos.

De no haberse realizado las reprogramaciones, hubiera habido una exigencia de provisiones de créditos por deterioro de capacidad de pago sin precedentes, lo cual

habría tenido un fuerte impacto en los resultados y en la sostenibilidad de las entidades financieras.

Se registran situaciones críticas en ciertas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre su desempeño y sostenibilidad en el mediano plazo. En principio, por su tamaño relativo en el mercado, no se generaría un impacto sistémico.

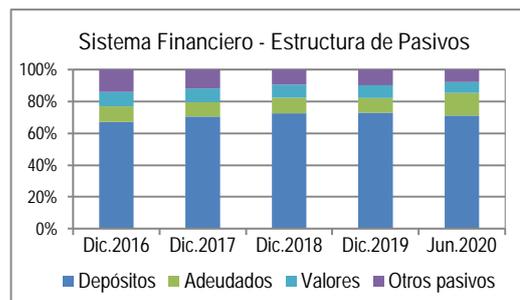
El sistema financiero peruano registra niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecido con el mayor porcentaje de capitalización de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 y, en algunos casos, aportes de capital en efectivo, que ha permitido incrementar el ratio de capital global del sistema en su conjunto (15.06% en promedio a junio del 2020 vs. 14.71% al cierre del 2019).



Fuente: SBS

La principal fuente de fondeo del sistema bancario corresponde a depósitos (71.20% del total de depósitos a junio del 2020), destacando dentro de estos los provenientes de personas naturales, con adecuados niveles de dispersión y de costo financiero (47.98% del total de depósitos provienen de personas naturales).

La participación de adeudados de instituciones financieras se ha incrementado principalmente por los recursos provenientes del BCR por las operaciones de reporte del Programa Reactiva y el fondeo del Programa FAE MYPE del MEF, canalizado por Cofide. Con ello, los adeudos incrementaron su participación a 14.30% del total de activos, frente a niveles promedio de 9.60% en periodos anteriores.

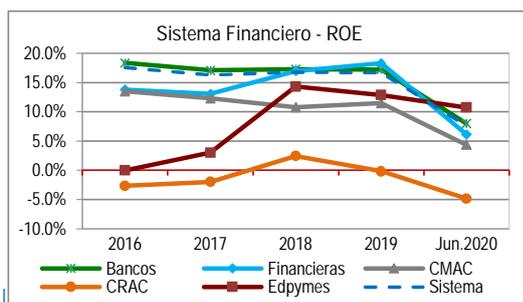


Fuente: SBS

Los márgenes financieros de las instituciones están viéndose afectados por menores ingresos, ya sea por la menor tasa de interés a la que están siendo colocados los créditos, como por las condonaciones de intereses y periodos de gracia otorgados en las facilidades crediticias (reprogramaciones y refinanciamiento).

Esto ha sido parcialmente compensando con la reducción en el costo promedio, tanto de depósitos, como del fondeo del Gobierno, así como por los esfuerzos en control de gastos y mayor eficiencia, digitalización y suspensión temporal de procesos de expansión.

Para enfrentar el posible deterioro de la cartera cuando se retome el pago de créditos, la SBS ha sugerido la constitución de provisiones voluntarias de manera preventiva, las cuales se han incrementado de manera importante en casi todas las instituciones financieras, sacrificando su rentabilidad. En el primer semestre del 2020, el sistema financiero nacional ha registrado un ROE anualizado de 7.61%, frente a niveles promedio de 17% en años anteriores.



Fuente: SBS

El Estado de Emergencia Nacional se ha extendido por varios plazos consecutivos, y a pesar de que se ha iniciado el proceso de reanudación de actividades económicas desde mayo del 2020, en fases graduales de reinicio, aún es incierto el momento en que se reanudará el íntegro de las actividades económicas a nivel nacional.

Ello plantea alta incertidumbre respecto al real desempeño de la futura capacidad de pago de los clientes, que seguirá estando fuertemente impactado por la contracción de la economía, en el desempleo, con un lento proceso de reactivación.

Resulta prematuro establecer las consecuencias sobre el riesgo crediticio, y por tanto, estimar el requerimiento de provisiones voluntarias adicionales a ser necesarias en los próximos meses, las cuales podrían tener un fuerte impacto en la situación financiera de algunas entidades.

En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y predispuestas a afrontar la mayor aversión que se presentará. Al buscar proteger sus activos, las instituciones

financieras se enfocarán en los segmentos de menor riesgo, lo que podría reducir el número de clientes atendidos en el sistema financiero.

A ello se suman los riesgos regulatorios, inestabilidad política y las propuestas del Congreso para impulsar postergación de pagos y topes a las tasas de intereses, que podrían afectar la sostenibilidad de algunas instituciones financieras y limitar el acceso al crédito por parte de los segmentos de mayor riesgo.

4.. Situación Financiera

a. Calidad de Activos

Al 30 de junio del 2020, la cartera de colocaciones bruta ascendió a S/ 6,647.78 millones, lo que implica un aumento de 31.23%, respecto a lo registrado al cierre del 2019 (S/ 5,065.84 millones).

El incremento registrado se debe principalmente al incremento en la cartera FAE MYPE, que corresponden principalmente a desembolsos para la financiación de proyectos de infraestructura, de proyectos corporativos, intermediación financiera con enfoque en el sector MYPE; así como a mayor inversión en bonos en moneda extranjera. A junio del 2020, la cartera bruta de COFIDE está compuesta por: (i) 76.24% en colocaciones de Segundo Piso (incluyendo FEEE); (ii) 11.22% en contratos de participación (Participations Agreements), mediante los cuales se canalizan los recursos a bancos no domiciliados, para que este a su vez, financie a los deudores; y (iii) 12.55% en cartera de primer piso, asumido por COFIDE por cesión de derechos y posiciones contractuales contratos de préstamos transferido por instituciones financieras.

En el primer semestre del 2020, COFIDE desembolsó S/ 72.10 millones para el financiamiento de proyectos de infraestructura y empresariales, además desembolsó S/ 2,179.40 millones a través de intermediación financiera.

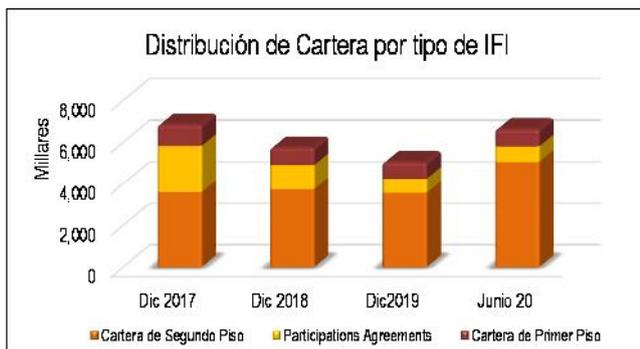
El gobierno anunció la creación del Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE-MYPE) por S/ 300 millones de garantías crediticias (ampliado a S/ 800 millones con recursos del Fondo Crecer), a ser canalizados a través de COFIDE, donde se ha desembolsado mediante dicho Programa, S/ 1,788.40 millones, a junio del 2020.

Se creó el Programa Reactiva Perú, el cual es administrado por COFIDE, que establece un paquete de garantías por S/ 60,000 millones, que ha permitido colocar créditos en alrededor de 23 instituciones financieras, representando 95% del total de créditos concedidos.

Las medidas aplicadas para la recuperación de la calidad de cartera han incluido el fortalecimiento de la cobertura de provisiones de la cartera de alto riesgo con la constitución de provisiones específicas para operaciones realizadas mediante contratos de "Participation Agreements" en

consideración a la calificación de los beneficiarios finales, ya sea con recursos generados por la institución, como con cargos a capital social y reservas.

Al 30 de junio del 2020, el saldo de cartera atrasada es de S/ 418.65 millones, incrementado en 6.27% respecto al cierre del 2019, debido al crecimiento de su cartera de colocaciones. A junio del 2020, COFIDE presenta una mora básica de 6.30%. A ello se suma créditos refinanciados y reestructurados con un saldo de la cartera deteriorada total de S/ 1,001.11 millones, lo que significa una mora global de 15.06% de las colocaciones brutas.



Fuente: COFIDE

En el primer semestre del 2020, no se han realizado castigos de créditos. Por otro lado se ha recuperado créditos castigados por S/ 29.10 millones, lo que ha permitido liberar provisiones por riesgo de incobrabilidad. En el ejercicio 2019 los castigos ascendieron a S/ 100.90 millones, presentando créditos recuperados por S/ 143.38 millones.

Se han registrado provisiones específicas para las operaciones realizadas mediante contratos de Participation Agreements, tomando en consideración la calificación de los beneficiarios finales, por ello, las provisiones voluntarias asignadas a estos deudores se registran como provisiones específicas.

A junio del 2020, el saldo de provisiones ascendió a S/ 925.26 millones, de las cuales, las provisiones específicas ascendieron a S/ 816.83 millones, las voluntarias a S/ 82.68 millones y las provisiones genéricas a S/ 25.75 millones.

Cabe indicar que, dentro del movimiento de provisiones se asigna un saldo por diferencia cambiaria de S/ 31.36 millones (S/ -7.93 millones al cierre del 2019).

El ratio de cobertura de la cartera de alto riesgo fue de 92.42% a junio del 2020, levemente superior al registrado al cierre del 2019 (92.27%). Este indicador ha presentado una tendencia al alza por el incremento en las colocaciones producto de la reactivación económica que está promoviendo el Estado para enfrentar el impacto por la pandemia del COVID-19, lo cual incluye alternativas de postergación en el pago de deudas crediticias.

b. Solvencia

COFIDE cuenta con el respaldo del Estado Peruano respecto a su fortalecimiento patrimonial, siendo además el principal proveedor de recursos, para financiar sus operaciones crediticias y sus líneas de garantía.

El respaldo del Estado se ha puesto de manifiesto a través del compromiso de capitalización de 100% de las utilidades, en práctica desde el año 2017, ratificando ello hasta las utilidades a obtener en el 2021.

Al 30 de junio del 2020, el ratio de capital global de COFIDE fue 27.30%, por debajo del nivel alcanzado al cierre del 2019 (29.50%) producto de inversiones de corto plazo en fondos mutuos. Ello es superior al ratio mínimo interno de 22% y al promedio con el que opera el sistema financiero nacional, lo cual le otorga una buena posición para el crecimiento de sus colocaciones.

Los adeudados financieros representan 26.80% de los pasivos exigibles (sin incluir contingentes) y 133.48% de su patrimonio. Este saldo está compuesto por S/ 2,715.40 millones en adeudados con instituciones financieras locales,

Riesgo de la Cartera de Colocaciones

				Sistema Bancario		
	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Dic.2018	Dic.2019	Mar.2020
Pérdida Potencial	5.32%	6.96%	5.39%	0.95%	1.96%	0.97%
Cartera Atrasada/Coloc. Brutas	6.33%	7.78%	6.30%	2.95%	3.02%	3.15%
Cartera Atras+Reestr.+Refin./Coloc. Brutas	16.90%	19.28%	15.06%	4.44%	4.46%	4.51%
Cartera Atras.+Reestr.+Refin.-Prov./Coloc.	0.89%	1.49%	1.14%	-0.09%	-0.14%	-0.77%
Provisiones/Cartera atrasada+reestr.+refinanc.	94.76%	92.27%	92.42%	102.03%	103.07%	117.15%
Cartera Atras.-Prov./Patrimonio	-28.70%	-24.79%	-24.90%	-9.01%	-8.56%	-13.03%
Cartera Atras.+Reest.+Ref.-Prov./Patrimonio	2.62%	3.69%	3.73%	-0.51%	-0.74%	-4.72%
Estructura de la Cartera						
Normal	65.91%	65.69%	71.22%	92.34%	92.34%	91.96%
CPP	18.81%	16.86%	14.83%	2.70%	2.70%	3.03%
Cartera Pesada	15.28%	17.44%	13.96%	4.95%	4.95%	5.01%

incrementándose respecto a diciembre de 2019 (S/ 1,606.56 millones) producto de nuevos financiamientos de crédito con la CAF por S/ 200 millones y con el Banco de la Nación por S/ 920 millones. Además se incrementó el uso de la línea con Interbank pasando de S/ 7.34 millones a diciembre del 2019 a S/ 256.09 millones a junio del 2020.

El 18 de junio del 2020, el Banco de la Nación y COFIDE suscribieron un contrato de línea revolvente por S/ 1,000 millones, mediante el cual, COFIDE constituirá una garantía mobiliaria sobre parte de sus acciones en titularidad en el capital social de CAF, a favor del Banco, para generar liquidez.

La totalidad de la línea con el Banco de la Nación se ha destinado a financiar los programas FAE MYPE.

La principal fuente de fondeo de la institución corresponde a valores emitidos, tanto en el mercado local, como en el internacional, con un saldo actual de S/ 6,438.19 millones, que representan 63.55% de los pasivos exigibles a junio del 2020 (sin incluir contingentes).

COFIDE registra un saldo en circulación de bonos emitidos en moneda extranjera en el mercado internacional que representa 77.02% del saldo de valores en circulación de vencimiento de largo plazo, que incluye, tanto deuda senior, como deuda subordinada, la cual es aplicada para el cálculo del patrimonio efectivo de Nivel 2.

Al 30 de junio del 2020, COFIDE contaba con los siguientes programas emitidos: (i) Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda con tres emisiones vigentes por un total de S/ 340.00 millones con vencimiento entre el 2027 al 2042; (ii) Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda con cuatro emisiones vigentes por un total de S/ 600.00 millones; (iii) Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda. En el marco de éste último Programa, COFIDE emitió la Primera Emisión de Bonos Verdes, por S/ 100 millones a un plazo de 3 años a una tasa de interés de 5.125%, recursos que han sido

destinados a financiar su cartera de “proyectos verdes”, o de impactos ambientales positivos.

En julio del 2019, la Corporación colocó la Segunda Emisión de Bonos VAC por S/ 100 millones, dentro del mismo Programa, a un plazo de 10 años a una tasa de 3.0%+VAC. Además, en octubre del 2019, COFIDE colocó la Tercera Emisión de su Bono Sostenible, dentro del Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo, por un monto de S/ 100.00 millones a un plazo de 3 años y a una tasa de 3.78125% con una demanda de 1.93 veces.

Dichos recursos son destinados a financiar proyectos en el segmento microempresa para fines sociales.

A junio del 2020, COFIDE mantuvo emisiones dentro del Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo por un importe total de S/ 235.63 millones. Las emisiones en mercado local representan 22.98% de las obligaciones financieras de la Corporación, ascendiendo a junio del 2020 a S/ 1,477.47 millones (sin incluir intereses devengados).

En cuanto a las emisiones en el mercado internacional, COFIDE mantiene a junio del 2020: (i) la Primera Emisión Internacional de Senior Unsecured Notes DUE 2022 por US\$ 400 millones, de la cual se realizó la reapertura de dicho bono internacional por US\$ 100 millones a 10 años; (ii) Segunda Emisión Internacional Senior por US\$ 600 millones, en dos tramos, el primero por US\$ 300 millones a tasa 3.25% y el segundo Senior Tier II, por US\$ 300 millones a tasa 5.25%; y (iii) Tercera Emisión de Bonos Internacionales por US\$ 800 millones, la cual fue colocada en dos tramos, la primera Notes DUE 2019 por US\$ 200 millones a 4 años con tasa 3.250% y Notes DUE 2025 por US\$ 600 millones a 10 años con tasa 4.750%.

A setiembre del 2020, COFIDE ha realizado la recompra de los bonos Senior Notes DUE 2022 y Notes DUE 2025, la cual a la fecha está pendiente de liquidación. Cabe indicar que el rescate de dichos bonos en el mercado internacional

Indicadores de Adecuación de Capital, Riesgo de Ilquidez y Posición Cambiaria

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema Bancario		
				Dic.2018	Dic.2019	Mar.2020
Adecuación de Capital						
Tolerancia a Pérdidas	23.30%	24.58%	22.18%	8.37%	14.44%	8.56%
Endeudamiento Económico	3.29	3.07	3.51	10.95	5.92	10.69
Ratio de Capital Global	28.47%	29.50%	27.30%	14.66%	14.57%	14.80%
Riesgo de Ilquidez y exposición cambiaria						
Fondos disponibles / Activos totales	13.51%	13.01%	11.77%			
Fondos disponibles / Pasivos Exigibles	16.43%	16.01%	14.15%			
Liquidez básica sobre pasivos	6.37	2.87	0.52			
Liquidez corto plazo sobre pasivos	1.92	0.62	0.56			
Activos US\$ - Pasivos US\$/ Patrim. Econom.	-0.11	-0.04	-0.13			

fue por US\$ 600 millones (se entregó a los bonitos US\$ 813 millones de los bonos senior COFIDE 2022 y 2025, ambos con cupón 4,75%). La nueva emisión para financiar parte del rescate de los bonos existentes, se realizó por US\$ 500 millones a 7 años con un cupón de 2.40, obteniendo una demanda cerca de 5 veces, lo que permitió ajustar la tasa anunciada inicialmente en 30pb.

Las emisiones internacional representan 77.02% del total de las emisiones en el mercado de valores que registra COFIDE a junio del 2020.

c. Liquidez

A junio del 2020, los niveles de liquidez de COFIDE son holgados, estando denominados principalmente en moneda extranjera, al contar con disponibilidad de recursos provenientes principalmente de emisiones de valores en el mercado de capitales internacional.

Al 30 de junio del 2020, los fondos disponibles registra un saldo de S/ 1,566.49 millones, con incremento de 6.63% respecto al cierre del 2019 (S/ 1,469.08 millones), producto de gestión de tesorería, y de mayores depósitos restringidos en el BCRP en moneda extranjera, así como de un escrow account con JP Morgan (+69.22% respecto al cierre del 2019), para garantizar el financiamiento otorgado a COFIDE por American Family Life Assurance of Columbus – Japan Branch (AFLAC).

La cartera de inversiones representa 40.13% de sus activos totales, y corresponde a inversión en valores de primera categoría de riesgo en: (i) acciones de la CAF (47.50% del portafolio de inversiones), por la inversión realizada por el Gobierno Peruano en dicha institución entre los años 1989 y 2000, que representa 9.5% del capital de la CAF; (ii) inversión en bonos estructurados (24.03%), cuyos recursos han sido destinados a financiar proyectos de inversión; (iii) bonos corporativos y bonos titulizados (17.59%),

emitidos por empresas nacionales e internacionales; y (iv) otras inversiones (10.88%) correspondiente a inversiones en fondos mutuos y de inversión, bonos titulizados y papeles comerciales, así como pactos de recompra con el BCRP. COFIDE provee los recursos para el financiamiento del Programa FAE-MYPE, el cual está constituido como una garantía de S/ 800 millones, para reducir el impacto económico del COVID-19 en las microempresas del país. COFIDE se viene encargando de la administración del Programa Reactiva Perú, para garantizar la continuidad de la cadena de pagos en las empresas afectadas por la emergencia sanitaria. Dicho Programa tiene asignado S/ 60,000 millones destinados para colocar nuevos créditos mediante las instituciones financieras del país.

En cuanto a adeudados con instituciones financieras, COFIDE mantiene un saldo directo por S/ 2,715.40 millones dentro de los cuales hay diversas instituciones locales e extranjeras, con vencimientos entre el 2020 al 2023, donde 41.39% presentan vencimientos menores a 1 año.

d. Rentabilidad y Eficiencia

En el primer semestre del 2020, COFIDE registró ingresos totales por S/ 379.83 millones, 27.35% superiores respecto al primer semestre del 2019. Los ingresos por cartera de colocaciones representan 34.76% de los ingresos (considerando ingresos por operaciones financieras) Los gastos financieros totales ascienden a S/ 361.55 millones, superior en 41.35% respecto a los registrado en el primer semestre del 2019, producto de mayores gastos financieros por financiamiento con instituciones bancarias, lo cual estuvo asociado a las colocaciones en el marco de FAE-MYPE y el Programa Reactiva.

Indicadores de Rentabilidad y Eficiencia Operativa

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema Bancario		
				Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Rentabilidad						
Utilidad Neta/Ing.Financieros	3.26%	5.71%	0.74%	27.28%	27.70%	14.38%
Mg.Operc.Financ./Ing.Financieros	18.28%	15.07%	4.81%	76.49%	75.71%	81.47%
Resul. Operac. neto / Activos Prod.	0.54%	0.32%	0.03%	3.18%	4.06%	2.55%
Utilidad Neta / Activos Prod.	0.17%	0.27%	0.06%	1.62%	2.09%	0.66%
ROE	0.87%	1.29%	0.28%	17.31%	17.25%	8.01%
Eficiencia Operacional						
Gtos. Apoyo y Deprec./ Activos Produc.	0.67%	0.67%	0.57%	2.30%	2.81%	1.82%
Gtos. Apoyo y Deprec./ Mg.Oper.Bruto	55.21%	67.66%	94.84%	41.92%	40.88%	41.63%
Gdts. Personal / Activos Produc.	0.64%	0.66%	0.32%	1.10%	1.36%	0.90%
Gtos. Generales / Activos Produc.	0.31%	0.30%	0.22%	1.02%	1.23%	0.76%
Gtos. Personal / No. de Empleados (MS/)	126.2	127.1	124.1	88.6	91.9	89.6
Gtos. Generales / No. de sucurs. (MS/)	31,347.1	29,593.0	22,342.0	2,542.6	2,806.1	2,521.3

El incremento en gastos financieros impactó en el margen operacional financiero (que incluye los resultados de operaciones financieras), con una importante disminución de 56.95% ascendiendo a S/ 18.29 millones a junio del 2020 (S/ 42.48 millones en el mismo periodo del 2019). Ello, sumado a la leve disminución de los gastos de administración y ventas de la Corporación, determinaron una utilidad operativa neta que paso de S/ 19.41 millones a S/ 1.56 millones en el primer semestre del 2020, a pesar de los esfuerzos para reducir gastos operativos.

Ello conllevó registrar bajos índices de rentabilidad para este periodo, los cuales han sido inferiores en comparación con periodos anteriores.

La Corporación registró una utilidad neta de S/ 2.81 millones en el primer semestre del 2020, 65.40% inferior a la registrada en el mismo periodo del 2019 y el nivel más bajo registrado en más de 10 años en la institución, debido al menor margen financiero y los menores resultados operacionales, a pesar de la reversión de provisiones de la cartera (S/ 7.54 millones).

Al primer semestre del 2020, el ROE de 0.28%, es inferior al registrado en periodos anteriores: 1.29% al cierre del 2019, 0.80% al primer semestre del 2019, 0.87% al cierre del 2018.

5. Administración de Riesgos

Desde abril del 2019, la Gerencia de Riesgos se encuentra a cargo interinamente de la Sra. Carla Ishiyama, en reemplazo de la Sra. Sandra Jáuregui.

La Gerencia de Riesgos es el área encargada de proponer políticas, procedimientos y metodologías para una gestión de riesgos competente, promoviendo el alineamiento de medidas de tratamiento de los riesgos de COFIDE, con adecuados niveles de apetito y tolerancia al riesgo, así como del desarrollo de controles apropiados.

Dicha gerencia cuenta con independencia funcional respecto de las áreas de negocio.

Las políticas y las metodologías para gestionar los riesgos son aprobadas por el Directorio luego de ser evaluadas por el Comité de Riesgos a propuesta de la Gerencia de Riesgos.

La gestión de la Unidad de Riesgos se reporta a diferentes comités en los que participan miembros del Directorio y de la Plana Gerencial, como: el Comité de Riesgos, el Comité de Seguimiento y el Comité de Activo y Pasivos.

a. Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario

(Res. SBS N° 3780-2011)

La Unidad de Riesgos realiza un monitoreo continuo de la calidad crediticia de la cartera a través de reportes de seguimiento mensual, a efectos de mitigar los riesgos financieros a los que está expuesto COFIDE. Se considera:

el ambiente de control interno, los objetivos establecidos, la identificación, la evaluación y el tratamiento de los riesgos, los procesos de información y comunicación, las actividades de seguimiento, las subcontrataciones, las capacitaciones y los procesos de auditoría externa.

COFIDE establece políticas aplicables para la identificación y el seguimiento del riesgo de crédito con deudores, así como políticas de admisión, para operaciones de financiamiento en los que COFIDE asume el riesgo directo o contingente de los deudores finales. Ello incluye políticas de riesgo crediticio para intermediarios, relacionado a aquellos riesgos involucrados en la operación con las IFIs.

b. Supervisión de Riesgos de Mercado

(Res. SBS N° 509-1998)

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesto COFIDE están relacionados con la tasa de interés, con el tipo de cambio y, fundamentalmente, con factores relacionados al portafolio de inversiones.

La gestión de Riesgo de Mercado implica el monitoreo en el cumplimiento de los límites de las exposiciones sujetas a riesgo de tasa de interés (portafolio de inversiones y de activos y de pasivos sensibles a cambios de tasas) y a riesgo cambiario (posición global de monedas).

COFIDE utiliza la metodología de Valor en Riesgo– VaR para calcular la pérdida máxima esperada que se podría generar en las posiciones afectas al riesgo de tasa de interés y al riesgo cambiario.

La valorización de las posiciones registradas como inversiones por COFIDE, de inversiones en instrumentos representativos de deuda o de capital, son registradas a valor razonable de acuerdo a cambios en resultados o de situación de disponibles para la venta.

A junio del 2020, la institución reportó una posición global de sobrecompra en moneda extranjera de 2.68% del patrimonio efectivo (dentro del límite del 10% del patrimonio efectivo).

En cuanto al portafolio, la Unidad de Riesgos efectúa un monitoreo permanente de ello, verificando el cumplimiento de lineamientos, límites y políticas. El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es el encargado de monitorear el desempeño de la cartera de inversiones, con activa participación en cuanto a seguimiento de la coyuntura económica nacional e internacional, seguimiento de las operaciones de inversión, y proporcionar recomendaciones de estrategias para el manejo de inversiones, financiamiento y liquidez de la institución.

Los resultados, tanto del monitoreo, como del seguimiento, son informados al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos, quienes determinan las acciones para hacer frente a la exposición por efectos de fluctuaciones en la tasa de interés.

c. Gestión de Riesgo de Liquidez

(Res. SBS N° 9075-2012)

Para la gestión de riesgo de liquidez, COFIDE cuenta con indicadores internos de control establecido de acuerdo a metodologías internas y regulatorias, ante los cuales se considera el ratio de liquidez y el análisis de estrés. Además, se cuenta con políticas para la constitución de: una reserva de activos líquidos de alta calidad, disponibilidad de línea de crédito, requerimientos mínimos de línea de crédito contingente y reserva de liquidez de alta calidad, y límites en la concentración del disponible. Se cuenta con un Plan de Contingencia ante la falta de liquidez, el cual considera el procedimiento operativo a seguir en el caso de una crisis de liquidez individual, así como sistémica.

La liquidez de COFIDE es gestionada por el Comité de Activos y Pasivos a través del Área de Tesorería, que examina en forma permanente las condiciones económicas y del mercado, a fin de ejecutar operaciones que minimicen el costo de la liquidez en concordancia con sus parámetros aprobados. De esta manera, el Comité puede revisar periódicamente los niveles de liquidez y los descargos de vencimiento total y por moneda de toda la cartera.

El riesgo de liquidez es a su vez supervisado por el Comité de Riesgos y por la Gerencia de Riesgos, donde se define el nivel de riesgo que COFIDE está dispuesto a asumir y donde también se revisan los indicadores, límites y controles correspondientes.

COFIDE usa como herramientas, la modelación del flujo de caja estático, dinámico y la estimación de brechas de liquidez entre posiciones activas y pasivas dentro y fuera del estado de situación financiera, sobre un horizonte de plazo determinado.

La Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda, los cuales son monitoreados mensualmente. La mayoría de los activos y pasivos en moneda extranjera, se mantienen en dólares estadounidenses.

d. Gestión de Riesgos Operacionales

(Res. SBS N° 2116-2009)

La Unidad de Riesgos cuenta con un Manual de Gestión de Riesgo Operacional aprobado por el Directorio, donde se ha definido una metodología para elaborar y para actualizar matrices de riesgos por cada proceso, a fin de definir los controles y los planes de acciones para mitigar cada riesgo, según el nivel de riesgo identificado.

COFIDE ha establecido indicadores para el análisis de las causas y de la efectividad de las medidas de control y mitigación de los riesgos operacionales. Asimismo, se preparan diversos reportes que permiten realizar un seguimiento continuo sobre estos riesgos y determinar las

medidas necesarias para su mitigación, de acuerdo a límites establecidos por el Directorio.

Cada área designa coordinadores de riesgo operacional, que se encargan de la valoración cualitativa y cuantitativa de los riesgos, considerando la base de datos de incidentes y eventos de pérdida. Se evalúa la efectividad de los controles para disminuir el riesgo en base al diseño de aplicación. COFIDE evalúa y mejora continuamente la administración de los riesgos operacionales alineados a sus propios objetivos estratégicos.

e. Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo

(Res. SBS N° 4705-2017)

Para la Gestión de Riesgo de Lavado de Activos se ha designado al Oficial de Cumplimiento, el cual realiza funciones a dedicación exclusiva y con rango gerencial, dependiendo funcional y jerárquicamente del Directorio. La Oficialía de Cumplimiento sigue un proceso de revisión y actualización permanente de los documentos sobre Código de Conducta, el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo y el Manual del Sistema SPLAFT, de acuerdo a lo requerido por la legislación actual y por las necesidades propias de la institución.

En el marco de su Plan Anual de Trabajo, la Oficialía de Cumplimiento lleva a cabo capacitaciones al personal, que se diferencian según sean parte del proceso de inducción, en una capacitación anual para todo el personal y en una capacitación anual especializada para los colaboradores que tienen contacto con clientes.

Como parte de sus funciones, el Oficial de Cumplimiento también revisa la documentación del "file" personal de los colaboradores (personal CAP y practicantes), y debe mantener actualizado el código de conducta de los empleados, como parte de un proceso de revisión anual de todos los documentos y los manuales de la institución.

Toda operación inusual es informada a través del Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS) a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), los que son en un número muy reducido.

f. Gestión de Riesgo País

(Res. SBS N° 7932-2015)

COFIDE realiza operaciones con instrumentos derivados con bancos internacionales de primer nivel buscando minimizar el riesgo cambiario.

En relación a la cartera de inversiones, la institución mantiene una cartera de instrumentos denominados en moneda extranjera (41.28% de su portafolio), emitidos por empresas locales y del exterior, que actúan para el calce respecto a las obligaciones en moneda extranjera (58.72% del total emitido).

g. Gestión de Conductas de Mercado

(Res. SBS N° 3274-2018)

Esta Circular no aplica a COFIDE al no tener contacto directo con el público (Oficio N° 8900-2010-SBS). Se cuenta con canales que facilitan el servicio de atención al público en

las principales ciudades del país, en donde se atiende reclamos recibidos de los clientes finales o de aquellos canalizados por las IFI, los que en muchos casos corresponden a la operación particular de cada una de ellas.

FORTALEZAS Y RIESGOS

1. Fortalezas

- Respaldo del Estado Peruano como único accionista controlador, comprometido con fortalecimiento patrimonial de la institución.
- Reformulación y fortalecimiento de políticas de gobierno corporativo y de gestión de riesgos.
- Diversificación de fondeo.
- Acceso a recursos financieros.
- Capacidad profesional y experiencia del Directorio y de la plana gerencial.

2. Riesgos

- Efectos adversos por menor dinamismo de la economía nacional, tanto en demanda de créditos, como en calidad de cartera.
- Tendencia en indicadores financieros (morosidad y rentabilidad).
- Proyección del PBI para el año 2020-2021.
- Nivel permanente de rotación de plana gerencial.
- Consecuencias de la pandemia del COVID-19.

DETALLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS CLASIFICADOS

Denominación:	Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda a Corto Plazo de COFIDE
Emisor:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE
Tipo de Instrumento:	Instrumentos de corto plazo, con plazos no mayores a un año.
Tipo de Oferta:	Oferta pública o privada
Monto del Programa:	Hasta por un importe total en circulación equivalente a US\$ 200'000,000
Plazo del Programa:	Seis años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (Mayo del 2019).
Mercado Secundario:	Los valores podrán ser negociados en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima.
Moneda del Programa:	Soles.
Precio de Colocación:	A la par, sobre la par o bajo la par, de acuerdo a las condiciones del mercado en el momento de la colocación.
Valor Nominal:	Será el establecido al momento de la emisión.
Clase:	Nominativos, indivisibles, libremente negociables y representados por anotaciones en cuenta en CAVALI.
Emisiones y Series:	Podrán realizarse uno o más emisiones, y cada una podrá comprender una o más series.
Tasa de Interés:	Será el establecido al momento de la emisión, pudiendo ser fijo, variable, vinculado a la evolución de un indicador o cupón cero.
Opción de Rescate:	El emisor podrá rescatar las obligaciones emitidas o parte de ellas, en cualquiera de los casos contemplados en el Artículo 330° de Ley General de Sociedad y siempre que se cumpla lo previsto en el Artículo 89° de la Ley de Mercado de Valores.
Destino de los Recursos:	Financiamiento de operaciones de intermediación propias del giro negocio de COFIDE a través del sistema financiero, y en menor medida: cancelación de obligaciones vigentes, optimización del resultado financiero mediante el financiamiento de inversiones negociables en el mercado de capitales, y reducción de la exposición cambiaria.
Garantías:	Garantía genéricamente con el patrimonio del emisor
Agente Estructurador:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A.
Agente Colocador:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A.
Lugar y Agente de Pago:	CAVALI ICLV S.A.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Instrumentos de Corto Plazo	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Plazo	Tasa de interés	Fecha de Vencimiento	Estado
Primera Emisión Serie A	S/ 50'000,000	24/07/2019	359 días	4.03125%	17/07/2020	Cancelada
Primera Emisión Serie B	S/ 48,500,000	21/10/2019	360 días	3.31250%	15/10/2020	Vigente
Primera Emisión Serie C	S/ 79,800,000	30/10/2019	268 días	3.34375%	24/07/2020	Cancelada
Primera Emisión Serie D	S/ 57,330,000	29/01/2020	359 días	3.40625%	22/01/2021	Vigente

Denominación:	Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de COFIDE.
Emisor:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A.
Tipo de Instrumento:	Bonos Corporativos y/o Instrumentos de corto plazo
Tipo de Oferta:	Oferta pública o privada
Monto Máximo del Programa:	Hasta por un importe total equivalente a US\$ 200'000,000 o su equivalente en moneda nacional o cualquier otra moneda.
Plazo del Programa:	Dos años contados desde su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la de SMV, que podrá ser renovado automática, por una sola vez. El plazo de emisión del programa venció en diciembre del 2013.
Mercado Secundario:	Los Valores emitidos en el marco del presente Programa podrán ser negociados en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima.
Moneda del Programa:	Nuevos Soles y/o cualquier otra moneda extranjera; sujeta a las condiciones de mercado.
Precio de Colocación:	A la par, sobre la par o bajo la par, de acuerdo a las condiciones del mercado en el momento de la colocación, de conformidad con lo que se establezca en el Prospecto Complementario correspondiente.
Valor Nominal:	Será el establecido en el correspondiente Acto y Prospecto complementario.
Precio de Colocación:	A la par, sobre la par o bajo la par, de acuerdo a las condiciones del mercado en el momento de la colocación.
Clase:	Nominativos, indivisibles, libremente negociables y representados por anotaciones en cuenta e inscritos en Cavali.
Emisiones y Series:	Podrán realizarse uno o más emisiones, y cada una podrá comprender una o más series.
Tasa de Interés:	La tasa de interés de los instrumentos a emitirse bajo el marco del presente Programa, podrá ser: (i) fija, (ii) variable, (iii) sujeta a la evolución de un indicador, o (iv) podrá ser cero (cupón cero), en función a las condiciones de mercado.
Opción de Rescate:	El emisor podrá rescatar las obligaciones emitidas o parte de ellas, en cualquiera de los casos contemplados en el Artículo 330° de LGS, y siempre que se cumpla lo previsto en el Artículo 89° de la Ley de Mercado de Valores.
Destino de los Recursos:	Financiamiento de nuevas operaciones de intermediación propias del negocio de COFIDE a través del Sistema Financiero Nacional, y en menor medida, a la cancelación de obligaciones vigentes con la finalidad de aumentar la eficiencia en el manejo de los pasivos de COFIDE y la optimización del resultado financiero mediante el financiamiento de inversiones negociables en el mercado de capitales.
Garantías:	Los Valores a ser emitidos bajo este Programa estando respaldados genéricamente con su patrimonio del Emisor
Agente Estructurador:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A.
Agente Colocador:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A.
Representante de los Obligacionistas:	BBVA Banco Continental
Lugar y Agente de Pago:	CAVALI ICLV S.A.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Bonos Corporativos	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Plazo	Tasa de interés	Fecha de Vencimiento	Estado
Novena Emisión Serie A	S/ 150'000,000	27/04/2012	15 años	6.650%	27/04/2027	Vigente
Décima Emisión Serie A	S/ 100'000,000	28/06/2012	25 años	6.200%	28/06/2037	Vigente
Undécima Emisión Serie A	S/ 90'000,000	30/10/2012	30 años	5.625%	30/10/2042	Vigente

Denominación:	Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de COFIDE
Emisor:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A.
Tipo de Instrumento:	Bonos Corporativos
Tipo de Oferta:	Oferta pública
Monto Máximo del Programa:	Hasta por un monto máximo de en circulación de US\$ 400'000,000 o su equivalente en Soles
Plazo del Programa:	Dos (02) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV, pudiendo ser prorrogado de manera sucesiva. El plazo de vigencia del Programa venció en marzo del 2017.
Mercado Secundario:	Los Valores emitidos en el marco del presente Programa podrán ser negociados en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima o en cualquier otro mecanismo centralizado de negociación, según se establezca en el respectivo Prospecto Complementario. El registro de los mismos en Rueda de Bolsa se realizará por cuenta y costo del Emisor.
Moneda del Programa:	Nuevos Soles o Dólares americanos.
Precio de Colocación:	A la par, sobre la par o bajo la par, de acuerdo a las condiciones del mercado en el momento de la colocación, de conformidad con lo que se establezca en el Prospecto Complementario correspondiente.
Valor Nominal:	Será el establecido en el correspondiente Acto y Prospecto complementario.
Clase:	Nominativos, indivisibles, libremente negociables y representados por anotaciones en cuenta en Cavali.
Tasa de Interés:	La tasa de interés de los instrumentos a emitirse bajo el marco del presente Programa, será definida antes de la fecha de cada emisión.
Opción de Rescate:	El emisor podrá rescatar las obligaciones emitidas o parte de ellas, en cualquiera de los casos contemplados en el Artículo 330° de LGS, y siempre que se cumpla lo previsto en el Artículo 89° de la Ley de Mercado de Valores.
Destino de los Recursos:	Financiamiento de nuevas operaciones de intermediación propias del negocio de COFIDE a través del Sistema Financiero Nacional, y en menor medida, a la cancelación de operaciones vigentes con la finalidad de aumentar la eficiencia en el manejo de los pasivos de COFIDE y la optimización del resultado financiero mediante el financiamiento de inversiones negociables en el mercado de capitales.
Garantías:	Todas las Emisiones del Programa estarán respaldados por garantía genérica sobre el patrimonio del Emisor.
Agente Estructurador:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A.
Agente Colocador:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A.
Representante de los Obligacionistas:	Banco de Crédito del Perú
Lugar y Agente de Pago:	CAVALI ICLV S.A.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Bonos Corporativos	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Plazo	Tasa de interés	Fecha de Vencimiento	Estado
Segunda Emisión Serie A	S/ 100'000,000	30/04/2013	30 años	5.350%	30/04/2043	Vigente
Quinta Emisión Serie A	S/ 78'445,000	30/01/2015	5 años	5.650%	30/01/2020	Cancelada
Décima Emisión Serie A	S/ 150'000,000	06/10/2016	10 años	6.875%	06/10/2026	Vigente
Décima Emisión Serie B	S/ 50'000,000	28/10/2016	10 años	6.675%	28/10/2026	Vigente
Undécima Emisión Serie A	S/ 300'000,000	20/12/2016	30 años	7.84375%	20/12/2046	Vigente

Denominación:	Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de COFIDE					
Emisor:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A.					
Tipo de Instrumento:	Valores Mobiliarios de contenido crediticio					
Tipo de Oferta:	Oferta pública o privada					
Monto Máximo del Programa:	Hasta por un importe total en circulación equivalente a US\$ 500'000,000.					
Plazo del Programa:	Seis años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (Abril del 2019).					
Mercado Secundario:	Los Valores emitidos en el marco del presente Programa podrán ser negociados en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima o en cualquier otro mecanismo centralizado de negociación, según se establezca en el respectivo Prospecto Complementario. El registro de los mismos en Rueda de Bolsa se realizará por cuenta y costo del Emisor.					
Moneda del Programa:	Soles.					
Precio de Colocación:	A la par, sobre la par o bajo la par, de acuerdo a las condiciones del mercado en el momento de la colocación, de conformidad con lo que se establezca en el Prospecto Complementario correspondiente.					
Valor Nominal:	Será el establecido en el correspondiente Acto y Prospecto complementario.					
Clase:	Valores Mobiliarios de contenido crediticio nominativo, indivisible, libremente negociable y representado por anotaciones en cuenta en Cavali.					
Tasa de Interés:	La tasa de interés de los instrumentos a emitirse bajo el marco del presente Programa, podrá ser: (i) fija, (ii) variable, (iii) sujeta a la evolución de un indicador, o (iv) podrá ser cero (cupón cero), en función a las condiciones de mercado.					
Opción de Rescate:	El emisor podrá rescatar las obligaciones emitidas o parte de ellas, en cualquiera de los casos contemplados en el Artículo 330° de LGS, y siempre que se cumpla lo previsto en el Artículo 89° de la Ley de Mercado de Valores.					
Destino de los Recursos:	(i) Financiamiento o refinanciamiento de operaciones propias del negocio de COFIDE, incluyéndose en ellas operaciones de financiamiento de proyectos ambientales (producción de energía renovable (eólica, fotovoltaica y pequeñas centrales hidroeléctricas), tecnologías de la información y comunicación, manejo forestal sostenible, transporte limpio, acuicultura sostenible, agricultura sostenible, saneamiento (tratamiento de aguas residuales), entre otros; en menor medida, (ii) cancelación de obligaciones vigentes con la finalidad de aumentar la eficiencia en el manejo de los pasivos de COFIDE; y (iii) la optimización del resultado financiero mediante el financiamiento de inversiones negociables en el mercado de capitales.					
Garantías:	Todas las Emisiones del Programa, estarán respaldados genéricamente por el patrimonio del Emisor.					
Agente Estructurador:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A.					
Agente Colocador:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A. y/o cualquier otra entidad que se designe.					
Representante de los Obligacionistas:	Banco de Crédito del Perú S.A. – BCP					
Lugar y Agente de Pago:	CAVALI ICLV S.A.					
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.					
Bonos Corporativos	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Plazo	Tasa de interés	Fecha de Vencimiento	Estado
Primera Emisión Bono Verde Serie A	S/ 100'000,000	26/04/2019	3 años	5.125%	26/04/2022	Vigente
Segunda Emisión Serie A	S/ 100'000,000	19/07/2019	10 años	VAC + 3.0%	19/07/2029	Vigente
Tercera Emisión Bono Sostenible Serie A	S/ 100'000,000	25/10/2019	3 años	3.78125%	25/10/2022	Vigente

SIMBOLOGIA

Fortaleza Financiera

A: Corresponde a instituciones con una sólida fortaleza financiera. Esta categoría agrupa a las principales instituciones del sistema financiero y del sistema de seguros, que cuentan con un sólido reconocimiento en el mercado, solidez en sus principales indicadores financieros y un entorno muy estable para el desarrollo de su negocio.

Instrumentos de Deuda de Corto Plazo

CLA-1: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía..

Instrumentos de Deuda de Largo Plazo

Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACION

- Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.
- Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado FONAFE
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.class.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, las metodologías de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.